ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 10:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. Julio Cesar Bareiro B. (Asesor de la U.O.C.) Sr. Arnaldo Girett (Auxiliar Técnico de Administración y Finanzas), Sr. Gustavo Núñez (Auxiliar Técnico de Administración y Finanzas); Abg. Christian Ojeda (Secretario de la UOC), y los representantes de las siguientes empresas: el Sr. Sixto Frasqueri Salinas en representación de la firma ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ, el Sr. Paolo Giménez Rodas en representación de la firma FERRECENTER AGRO - RURAL, el Sr. ARNALDO FABIAN LOPEZ en representación de la firma YATYTA S.A., y el Sr. WALTER FRUET en carácter de oyente, en el acto de apertura de sobres para la **CONSTRUCCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ con ID Nº 240209.**

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

CONSTRUCCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
YATYTA S.A.	80002900-3	5.494.902.580.-
ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ	310695-0	7.078.596.383.-
FERECENTER AGRO - RURAL	2327810-2	6.404.576.575.-

Sobre Nº. 1: Oferente: YATYTA S.A.

Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado	SI
2	Formulario de la lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	SI
3	Garantía de Mantenimiento de la oferta del 5 % del monto total de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y/o estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI
9	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder suficiente otorgado por Escritura Pública o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	SI

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad de Contrataciones

10	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
11	Copia autenticada de la Patente Municipal Comercial o Industrial, vigente a la fecha de apertura de sobres, donde se visualice el timbre de caja por el pago correspondiente.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1190035 DE FECHA 21/05/2012 -

Sobre Nº. 2: Oferente: ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado	SI
2	Formulario de la lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	SI
3	Garantía de Mantenimiento de la oferta del 5 % del monto total de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y/o estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/c
9	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder suficiente otorgado por Escritura Pública o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
10	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
11	Copia autenticada de la Patente Municipal Comercial o Industrial, vigente a la fecha de apertura de sobres, donde se visualice el timbre de caja por el pago correspondiente.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1190047 DE FECHA 21/05/2012.-

Sobre Nº. 3: Oferente: FERRECENTER AGRO – RURAL
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado	SI
2	Formulario de la lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	SI
3	Garantía de Mantenimiento de la oferta del 5 % del monto total de la oferta	SI

4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
8	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y/o estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
9	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder suficiente otorgado por Escritura Pública o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
10	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI
11	Copia autenticada de la Patente Municipal Comercial o Industrial, vigente a la fecha de apertura de sobres, donde se visualice el timbre de caja por el pago correspondiente.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1185898 DE FECHA 26/04/2012.----------

OBSERVACIONES: El Sr. Paolo Giménez Rodas en representación de la firma FERRECENTER AGRO – RURAL deja constancia de que las pólizas de garantía de ofertas, de las empresas YATYTA S.A. Y DEL ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ no cumplen el plazo mínimo requerido como lo estipula el P.B.C. debiendo ser 150 (ciento cincuenta) días.----------

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 11:10 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Abg. Christian Ojeda
Secretario de U.O.C.

CP. JULIO C. BAREIRO
Asesor de la U.O.C.

Gustavo Núñez
Auxiliar Administración y Finanzas

Arnaldo Girett
Auxiliar Técnico Administración y Finanzas

SIXTO FRASQUERI SALINAS
C.I. Nº 3.973.467
En representación del Ing. Ricardo Diaz M.

PAOLO GIMENEZ RODAS
C.I. Nº 4.720.902
En representación de Ferrecenter A.

ARNALDO FABIAN LOPEZ SEGOVIA
C.I. Nº 4.341.525
En representación de la firma YATYTA S.A.

Sr. WALTER FRUET
C.I. Nº 816.809
Carácter de oyente